



Nota de Prensa N° 840/OCII/DP/2020

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: AUTORIDADES REGIONALES DE CUSCO DEBEN ATENDER SITUACIÓN CRÍTICA EN HOSPITAL DE ESPINAR

- ***Establecimiento no cuenta con cantidad suficiente de camas, equipos ni de profesionales en salud, pese a que casos de COVID-19 se han triplicado.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Cusco demandó a la Dirección Regional de Salud de mejorar, de manera urgente, la capacidad de atención del Hospital de Espinar, especialmente en las áreas de hospitalización y monitoreo de pacientes con diagnóstico positivo de COVID-19 ante el crecimiento de los casos de contagios por esta enfermedad en el último mes.

En una supervisión dirigida por la oficina de la Defensoría del Pueblo en Cusco al Hospital de Espinar, se pudo detectar que el establecimiento carece del número suficiente de camas para atender adecuadamente a la población afectada por el COVID-19, que aumenta diariamente en esta provincia.

Al 25 de agosto del 2020, el nosocomio contaba solo con cinco camas, de las cuales cuatro se encontraban ocupadas. Además, dos de los cuatro pacientes hospitalizados recibía tratamiento mediante oxígeno medicinal. La proyección en los próximos días es que se tenga a diez pacientes hospitalizados, por lo que se requiere que se implementen, al menos, cinco camas adicionales.

Otro aspecto que pudo detectarse fue la falta de equipos adecuados para atender a pacientes COVID-19. Durante la supervisión se pudo conocer que el Hospital de Espinar no cuenta con termómetros láser ni infrarrojos; y que solo tiene cuatro manómetros para oxígeno medicinal. Además, cuenta únicamente con diez balones de oxígeno medicinal de 10 metros cúbicos cada uno, que han sido donados por una empresa minera.

De otro lado, es crítica la cantidad de profesionales de la salud con que cuenta el nosocomio, para atender a una población de más de 69 000 habitantes. Según se conoció, en el hospital laboran dos profesionales médicos, cuatro enfermeras, dos técnicas en enfermería y una obstetra, lo que resultará insostenible si es que se mantiene el ritmo de aumento de casos positivos por COVID-19 en esta provincia cusqueña.

Según un reciente reporte epidemiológico, en el último mes se ha elevado en más de 300 % el número de casos confirmados de COVID-19 en la provincia de Espinar. Al 25 de julio, la cifra era de 116 casos; mientras que al 23 de agosto se reportaban 395 personas contagiadas por esta enfermedad. Además, ocurrieron 11 fallecimientos, de los cuales cinco ocurrieron en el Hospital de Espinar.

Al respecto, la jefa de la oficina de la Defensoría del Pueblo en Cusco, Rosa Santa Cruz, pidió a las autoridades regionales y nacionales fijar su atención hacia los problemas que viene afrontando la provincia de Espinar para controlar la pandemia. “La situación en Espinar requiere una mayor atención por parte del gobierno regional y del Ministerio de Salud debido a que los diversos conflictos que se dan en esta parte de la región están estrechamente ligados al aumento de los casos y, por ende, a la debilitación del sector salud”, manifestó.

Cusco, 30 de agosto de 2020